Fijese, 11 DIC 2020
San Juan de Aznalfarache
EL VICESECRETARIO DEL AYUNTAMIEN

Boletín Oficial de la provincia de Sevilla. Número 286

SECRETARViernes /1 de diciembre de 2020

DECLARACIÓN JURADA

D./Da	, mayor de edad, co
D.N.I	domicilio, a efectos de notificaciones, es
Calle/Plaza/Avda	núm, de la localidad de El Rubie
(Sevilla), C.P. 41568 y teléfono/s	

Presta juramento o promesa de:

- No padecer enfermedad o defecto físico que impida o menoscabe el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado del servicio de la Administración del Estado, las Comunidades Autónomas o de la Administración Local, no haber sido inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- No estar condenado por delitos dolosos mientras no hayan obtenido la rehabilitación, o procesado o inculpado por delito doloso en tanto no sea absuelto o se dicte auto de sobreseimiento, o no estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles.

En El Rubio, adede 20...

Fdo.:

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL RUBIO (SEVILLA).

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección https://sede.elrubio.es/opencms/opencms/sede].

Séptimo: El Juez de Paz Titular será elegido por el Pleno del Ayuntamiento con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, entre las personas que, reuniendo los requisitos y condiciones legales, así lo soliciten libremente.

Octavo: El cargo de Juez de Paz será retribuido por el sistema establecido legalmente por el Ministerio de Justicia y tendrán dentro de su circunscripción, el tratamiento y precedencia que se reconozcan en la suya a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción.

Noveno: Que, en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el artículo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Décimo: Dar cuenta a la presente resolución publicidad en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Partido Decano de Osuna y en el propio Juzgado de Paz de El Rubio, página web del Ayuntamiento www.elrubio.es.

Undécimo: Dar cuenta de la presente resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Rubio a 3 de diciembre de 2020.—El Alcalde, Rafael de la Fe Haro.

36W-8085

SAN JUAN DE AZNALFARACHE

Don Fernando Jesús Pozo Durán, Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de esta villa

Hace saber: Que he dictado resolución Núm. 1360/2020, de 1 de diciembre, aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, Tribunal calificador y fecha de inicio de proceso de selección para la provisión en régimen de interinidad para la sustitución transitoria de la funcionaria titular de la plaza de Técnico Asesor en Contratación Administrativa, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A-1 adscrita al puesto con codificación en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento «0110,10», así como para la constitución de una bolsa a fin de poder cubrir de manera rápida y ágil futuras situaciones, habiendo sido publicadas sus Bases en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla núm. 54, de 6 de marzo de 2020, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

Primero. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el anteriormente referido proceso selectivo.

Aspirantes admitidos

1 1 P P 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Apellidos nombre	NIF
Becerra González, Aurora	***3394*-*
Martínez Barea, Maria Luisa	***7484*-*
Rodríguez Moreno, David	***2937*-*
Ledesma Garrote, Antonio	***5811*-*

Segundo. Designar como miembros del Tribunal calificador:

Presidente titular: Don Cristóbal Sánchez Herrera.

Presidenta suplente: Don Juan Alfredo Guzmán Mansilla.

Vocal titular: Doña María José Peinado Benítez. Vocal suplente: Don Ricardo Bernal Ortega.

Vocal titular: Doña. Alicia Martínez-Ancín González. Vocal suplente: Don José Manuel Moreno Tirado.

Vocal titular: Doña Blanca Buezas Martínez.

Vocal suplente: Doña Nieves Cristina Crespo Marín.

Vocal titular: Doña Myriam Cornejo García. Vocal suplente: Don Antonio García Burgos.

Secretario titular: Doña María del Carmen Espejo Barranco. Secretario suplente: Don Guillermo Alameda Martín. Tercero. Fijar para el próximo día 14 de enero de 2021, a las 12:00 horas, en el salón de Plenos de este ayuntamiento, sita en Pza. de la Mujer Trabajadora s/n (San Juan de Aznalfarache), la celebración del primer ejercicio, de carácter teórico, que conforma la fase de oposición.

Cuarto. Publicar la parte resolutiva de la presente Resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Juan de Aznalfarache a 2 de diciembre de 2020.—El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Fernando Jesús Pozo Durán.

36W-7991

SAN JUAN DE AZNALFARACHE

Don Fernando Jesús Pozo Durán, Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de esta villa

Hace saber: Que he dictado resolución núm. 1263/2020, de 13 de noviembre, aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para formar parte del proceso de selección, de un Psicólogo/a, en régimen de interinidad, para la sustitución transitoria de la incapacidad temporal de la titular de la plaza, personal laboral, adscrita al puesto con codificación en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento «0620,10» (1), Grupo A, Subgrupo A-1, así como para la constitución de una bolsa a fin de poder cubrir de manera rápida y ágil futuras sustituciones transitorias que pudiesen derivar de diferentes situaciones, cuyas Bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla núm. 158, de 9 de julio de 2020, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el anteriormente referido proceso selectivo.

Aspirantes admitidos

Apellidos nombre	NIF
Álamo López, Candelaria	***0367*-*
Alarcón Montañez, Rocio	***1682*-*
Almendros González, Nuria	***6671*-*
Arias Barea, Isidro	***6256*-*
Arias Montes, José Miguel	***8437*-*
Bermudez Sanabria, Natalia	***5236*-*
Cabrera López, Ana Verónica	***5580*-*
Casado Vázquez, Lucia	***1053*-*
Díaz García, María Dolores	***9411*-*
Díaz Lobatón, Isabela	***4279*-*
Díaz Vera, Borja	***6471*-*
Estebanez Humanes, Sonia	***1714*-*
Franco Medina, Dulce Nombre de Jesús	***0456*-*
García Cañeque, Marta	***1379*-*
García Mendoza, María José	***2535*-*
García Moreno, María Isabel	***5053*-*
Gascón Conde, Lucía	***0028*-*
González Carbonell, Silvia	***5147*-*
González Márquez, María Isabel	***2655*-*
Gordillo Acevedo, Rocío	***5156*-*
Gutiérrez Sánchez, Cristina	***1713*-*
Herrera Vidal, Milagrosa	***3322*-*
Jiménez Ramírez, Ananda	***7221*-*
Labrador Rivera, Carmen	***7245*-*
Luque Rojas, Juana María	***0616*-*
Martín Baldán, María	***9632*-*
Martín Benítez, Yesica María	***9070*-*
Molinero Delgado, María	***6137*-*
Mudarra Fernández, Rocio	***5564*-*
Muñoz Montero, Noemí	***2212*-*
Nole Fajardo, María Luisa	***6122*-*
Oya Jodar, Paula	***7075*-*
Parra Laguna, Elena	***1363*-*
Peña Jaramillo, Ana	***3823*-*
Peñuela Palma, Inmaculada	***0931*-*
Ramos Carrasco, Patricia	***6919*-*